

V. Anuncios

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

VIZCAYA

Expropiaciones

Por don Alfonso de Ybarra y Gorbeña, actuando en la doble representación que ostenta de Consejero Delegado de «Española de Minas de Somorrostro, S. A.», y de Director general de la «Sociedad Anónima Franco Belga de Minas de Somorrostro», representaciones legales que tiene debidamente acreditadas ante esta Jefatura de Minas, cuyas entidades, la primera, es concesionaria de las minas «Concha 2.ª a 8.ª», expediente número 104 bis; «Manuelita», «Demasia a Manuelita» y otras, del término municipal de Abanto y Ciérvana, y la segunda, como arrendataria y explotadora de dichas minas, ha presentado en este Distrito Minero de Vizcaya una instancia solicitando la ocupación urgente de los terrenos que más adelante se describirán, necesarios para llevar a cabo la descubierta de la primera de las indicadas minas, que a su vez requiere la desviación del ferrocarril minero de «Orconera Iron Ore, C.ª Limitada».

Las parcelas afectadas por esta expropiación forzosa que se pretende llevar a cabo por procedimiento de urgencia, de conformidad con lo señalado en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, son ciertos terrenos inculcos procedentes de explotaciones mineras, cuyas parcelas se señalan con las letras «A» y «B» en el plano parcelario número 5.343, que se adjunta a la mencionada instancia, en el cual se señala también el actual trazado del citado ferrocarril de la «Compañía Orconera» y la proyectada desviación del mismo.

Parcela «A», ubicada en el paraje denominado San Miguel de Gallarta (Abanto y Ciérvana).

Propietario: Se desconoce y no está inscrita en el Registro de la Propiedad de Valmaseda (Vizcaya). Al parecer, es administrada por don Agustín Santisteban Capetillo, con domicilio en Bilbao, calle Bertendona, número 4, principal derecha.

Superficie total, 14.834,07 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terreno de «Orconera Iron Ore C.ª Limitada», parcela «P» que se describe a continuación y terrenos de la «Sociedad Anónima Franco Belga de Minas de Somorrostro»; Sur, terrenos de la mina «Cristina»; Este, terrenos de la «Sociedad Belga de Minas de Somorrostro» y de mina «Cristina», y Oeste, terrenos de la mina «Indiana» y de la «Compañía Orconera Iron Ore C.ª Limitada» y parcela «B».

La superficie a expropiar de esta parcela será de 1.200 metros cuadrados y se señala en lápiz azul en el mencionado plano que se adjunta a la solicitud.

Parcela «B», ubicada en el paraje denominado San Miguel de Gallarta (Abanto y Ciérvana).

Propietario: Se desconoce y no está inscrita en el Registro de la Propiedad de Valmaseda (Vizcaya). Al parecer, es administrada por don Agustín Santisteban Capetillo, domiciliado en Bilbao, Bertendona, 4, principal derecha.

Superficie total, 13.974 metros cuadrados.

Linderos: Norte, terrenos de la «Compañía Orconera Iron Ore»; Sur, parcela «A», antes descrita; Este, terrenos de la «Sociedad Anónima Franco Belga de Minas de Somorrostro» y parcela «A.», y Oeste, terrenos de la «Compañía Orconera Iron Ore».

La superficie a expropiar de esta parcela será de 5.000 metros cuadrados y se señala con lapicero rojo en el plano parcelario que se adjunta a la solicitud.

Ninguna de estas dos parcelas «A» y «B» aparece amillarada en el Registro Fiscal.

A los efectos de los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa antes citada y los artículos 17 y 19 del también vigente Reglamento de 26 de abril de 1957, para aplicación de dicha Ley, esta Jefatura de Minas acuerda abrir información pública, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que se publicará también en el «Boletín Oficial» de Vizcaya, en el diario de esta capital «La Gaceta del Norte» y en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana y de esta Jefatura de Minas.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes a expropiar, o su estado material y jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación de las fincas y señalar la legítima propiedad de las mismas, así como para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso habrán de señalarse los fundamentos de la oposición y los razonamientos que puedan aconsejar la estimación como preferentes o convenientes al fin de la expropiación de otros bienes no figurados en la repetida relación. También y a los solos efectos de subsanación de errores podrá comparecer cualquier persona natural o jurídica ante el Gobierno Civil de Vizcaya, la Alcaldía de Abanto y Ciérvana y ante esta Jefatura de Minas para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Bilbao, 13 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis Goiri.—7.102.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

VALENCIA

Industrial: Don Manuel Montoliu Escriu.

Industria: Matadero particular de aves, Emplazamiento: Moncada, San Enrique, 10.

Capital: 39.500 pesetas.

Elementos a instalar: Los propios de la industria, todos de procedencia nacional.

Se publica esta petición para oír reclamaciones en el plazo de diez días, por escrito triplicado, debidamente reintegrado,

presentado en estas oficinas, Gran Vía del Marqués del Turia, 48.

Valencia, 11 de agosto de 1962.—El Inspector Jefe, Primo Poyatos.—4.311.

*

Industrial: Don Agustín Chordá Lauterio.

Industria: Matadero particular de aves, Emplazamiento: Alfara de Algimia, Ayuntamiento, 11.

Capital: 56.000 pesetas.

Elementos a instalar: Los propios de la industria, todos de procedencia nacional.

Se publica esta petición para oír reclamaciones en el plazo de diez días, por escrito triplicado, debidamente reintegrado, presentado en estas oficinas, Gran Vía del Marqués del Turia, 48.

Valencia, 11 de agosto de 1962.—El Inspector Jefe, Primo Poyatos.—4.310.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

MADRID

Admisiones temporales

Peticionario: «Naranjera Exportadora, Sociedad Limitada», Fizarro, 21, Valencia.

Mercancía a importar: Película de polietileno, orientada por irradiación, encoñible por el calor.

Mercancía a exportar: Frutos, principalmente naranjas, envueltas en película plástica.

Mermas y desperdicios: Ninguno.

Fundamentos: 1) Sobrevaloración de los frutos que van a ser exportados en este nuevo envase.

2) Obtención adicional de divisas extranjeras al exportar un producto acabado, manufacturado en España, en lugar de los frutos sin envasar.

3) Acreditar los frutos españoles al poder ser individualizados por paquetes y marcas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 8 de agosto de 1962.—El Director general, P. D., Alfredo Zavala Richi.

*

Peticionario: «Salvador Casacuberta, Sociedad Anónima», Ausias March, 17, Barcelona.

Mercancía a importar: Lana peinada sin tintar.

Mercancía a exportar: Hilo de lana número 12 presentado en cuatro cabos en madejas.

Mermas y desperdicios: 2 por 100 de mermas y 8 por 100 de subproductos.

Fundamentos: Ser la mercancía propiedad del cliente extranjero, quien la remite para su transformación en España y su posterior exportación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 8 de agosto de 1962.—El Director general, P. D., Alfredo Zavala Richi.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de pavimentación y alcantarillado del polígono «San Antón», de Albacete

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de pavimentación y alcantarillado correspondientes a la urbanización del polígono «San Antón», de Albacete.

Los proyectos de referencia estarán de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Albacete, calle Tesifonte Gallego, 14, a las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.

Información pública de los proyectos de pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «San Blas» (Alicante)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua correspondientes a la urbanización del polígono «San Blas», de Alicante.

Los proyectos de referencia estarán de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante, Pascual Blasco, número 1, a las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—3.911.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Ruiseñora», de Huesca

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Ruiseñora», sito en el término municipal de Huesca, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca, calle General Franco, 2, tercero, a las horas de oficina.

Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad, es la siguiente:

Propietarios. 1.—Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido

la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario, y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.
Dominio.
Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2.—Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario, y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.
Dominio.
Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere; testamento del causante; certificado de actos de última voluntad; certificado de defunción, y liquidación del impuesto de Derechos reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del impuesto de Derechos reales y declaración de herederos «abintestato».

3.—Fincas no inscritas en el Registro.

a) Certificación registral negativa.
b) Certificación del Catastro.
c) Último recibo de la contribución.
d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del liquidador del impuesto de Derechos reales.

4.—Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario, si éste hubiere fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7.—Cuando las fincas estén afectadas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios: a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

Industriales: a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.
c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en el enclavado, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referida al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—3.900.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Camino Bordo», de Martos (Jaén)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Camino Bordo», sito en el término municipal de Martos (Jaén), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Jaén, calle Reyes Católicos, número 1, a las horas de oficina.

Los propietarios afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

Propietarios. 1.—Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario, y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.
Dominio.
Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2.—Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario, y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.
Dominio.
Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere; testamento del causante; certificado de actos de última voluntad; certificado de defunción, y liquidación del impuesto de Derechos reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del impuesto de Derechos reales y declaración de herederos «abintestato».

3.—Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.
b) Certificación del Catastro.
c) Último recibo de la contribución.
d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del liquidador del impuesto de Derechos reales.

4.—Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo deberá presentarse partida de nacimiento

del usufructuario, si éste hubiera fallecido, se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro, de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios: a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

Industriales: a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referida al libro de hipoteca mobiliaria acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—3.907.

Información pública del proyecto de alcantarillado del polígono «Eras de Renueva», de León»

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de alcantarillado correspondiente a la urbanización del polígono «Eras de Renueva», de León.

El proyecto de referencia estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en León, Roa de la Vega, número 16, a las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—3.910.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Montalvo», de Salamanca

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Montalvo», de Salamanca, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Salamanca, sita en el Gobierno Civil, a las horas de oficina.

Los propietarios afectados por la expropiación que no lo hubieran hecho en el trámite de exposición al público del proyecto de delimitación, deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad, será la que a continuación se indica.

Arrendatarios: a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

Industriales: a) Contrato de arrendamiento.

cia, de fechas 7 de mayo y 24 de abril próximos pasados, respectivamente.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—3.906.

Información pública del proyecto de alcantarillado del polígono «Cazona», de Santander

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de alcantarillado correspondiente a la urbanización del polígono «Cazona», de Santander.

El proyecto de referencia estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander, avenida San Fernando, 48, primero, a las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—3.909.

Información pública del proyecto de abastecimiento de agua del polígono «San Millán», de Segovia.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de abastecimiento de agua correspondiente a la urbanización del polígono «San Millán», de Segovia.

El proyecto de referencia estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Segovia, calle Fernández Ladreda, número 14, primero, a las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—9.912.

Información pública del presupuesto adicional al proyecto de expropiación del polígono «Avenida de Castilla», de Valencia, con indemnizaciones a arrendatarios rústicos, arrendatarios urbanos e industrias

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el presupuesto adicional al proyecto de expropiación del polígono «Avenida de Castilla», de Valencia, con indemnizaciones a arrendatarios rústicos, arrendatarios urbanos e industrias, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El presupuesto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, Ruiz de Lihory, número 1, a las horas de oficina.

Los arrendatarios e industriales afectados por la expropiación podrán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de su derecho, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad, será la que a continuación se indica.

Arrendatarios: a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

Industriales: a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en el enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referida al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley sobre Régimen del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—3.908.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Argales», de Valladolid.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación del polígono «Argales», de Valladolid, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, Gamazo, 28, 1.º, a las horas de oficina.

Los propietarios afectados por la expropiación que no lo hubieran hecho en el trámite de exposición al público del proyecto de delimitación, deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la consignada en los anuncios sometiendo a información pública la delimitación, que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas 23 y 26 de mayo próximo pasado, respectivamente.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—3.905.

**SECRETARIA GENERAL
DEL MOVIMIENTO**

Organización Sindical

**OBRA SINDICAL DEL HOGAR
Y DE ARQUITECTURA**

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Luis González Chaves, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 25 viviendas de «renta limitada» y urbanización en Candelaria (Tenerife), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.929.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**LA CORUÑA**

Instalada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Enrique Longueira Martínez, que venía ejerciendo la profesión en Vigo, calle de Felipe Sánchez, 128, por baja de en este Colegio, se hace público para general conocimiento, con el fin de que los que se crean con derecho a ello, puedan presentar en el plazo de tres meses, cuantas reclamaciones estimen contra la misma, ante este ilustre Colegio, Cantón Grande, 9.

La Coruña, 28 de julio de 1962.—El Vicepresidente. Braulio González Nogueira.—7.061.

BANCO DE ESPAÑA

44.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3.50 por 10, emisión 15 de julio de 1951

Nota de los títulos de la Deuda amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Números de las boías que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
--	---

Emisión de 15 de julio de 1951, al 3.50 por 100

Serie A

105	104.001 a 5.000
425	424.001 » 25.000
720	719.001 » 20.000
1.043	1.042.001 » 972 (2)
1.258	1.257.981 » 58.000 (1)
1.284	1.283.001 » 84.000
1.416	1.415.001 » 16.000

Serie B

48	47.056 a 48.000 (1)
87	86.001 » 737 (2)

Serie C

274	136.501 a 37.000
293	146.001 » 450 (2)
438	218.699 » 19.000 (1)

Serie D

30	5.896 a 6.000 (1)
215	42.801 » 43.000
398	79.401 » 434 (2)

Serie E

227	22.604 a 700 (1)
453	45.201 » 207 (2)
459	45.801 » 900

Madrid, 15 de junio de 1962.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: P. el Gobernador, Antonio R. y Morales de Setién.—2.870.

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
(2) Grupo residuo corriente.

HOMBURG ESPAÑOLA, S. A.**MADRID**

La Junta general de accionistas de 7 de agosto de 1962 ha acordado reducir el capital social

Lo que se comunica, a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas

Madrid, 10 de agosto de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.046. y 3.º 18-8-1962.

UNION DE SERVICIOS ASISTENCIALES, S. A.**SAN SEBASTIAN**

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	112.500,00	Capital	250.000,00
Caja y Bancos	48.135,80	Acreedores diversos	26.311,22
Valores mobiliarios	150.197,05	Reservas técnicas	52.420,30
Mobiliario	26.279,30	Cuenta de resultados	8.480,63
	337.212,15		337.212,15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	3.010.803,00	Primas y accesorios	3.577.237,00
Generales y produc.	387.105,95	B. por realizaciones	4.720,00
Otros adeudos	263.440,27	Saldo deudor	59.392,22
	3.661.349,22		3.661.349,22
6.634.			

IGUALATORIO MEDICO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.**VALLADOLID**

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	18.186,71	Capital	170.000,00
Valores mobiliarios	147.694,20	Banco Santander	121.440,83
Mobiliario e inst.	407.666,77	Igualatorio	511.101,94
Otras cuentas	371.002,40	Otras cuentas	142.007,31
	944.550,08		944.550,08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y generales	2.625.749,20	Primas y accesorios	3.215.877,00
Sanatorio	720.382,39	Otros abonos	211.135,24
Incobrables	102.361,70	Saldo deudor	21.483,05
	3.448.493,29		3.448.492,29
6.632.			

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO DE OVIEDO, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	427.700,00	Capital	611.000,00
Caja y Bancos	12.617,72	Acreedores diversos	22.118,51
Valores mobiliarios	129.968,70	Recibos emitidos	25.939,00
Otras cuentas	117.545,34	Pérdidas y ganancias	28.774,25
	687.831,76		687.831,76

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	4.535.843,73	Primas y accesorios	5.300.953,21
Otros adeudos	743.115,99	Producto fondos inv.	6.780,76
Saldo acreedor	28.774,25		
	5.307.733,97		5.307.733,97
6.433.			

BANCO DE BILBAO**BILBAO**

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio sobre extravío de resguardos de depósitos de valores expedidos por este Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 14 de agosto de 1962, páginas 11548 y 11549, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones:

En el detalle de los correspondientes a la sucursal de Barcelona, líneas 18 y 19, donde dice: «... 20.000 pesetas nominales 4 por 100 obligaciones RENFE 1-1-42...», debe decir: «... 20.000 pesetas nominales 4 por 100 obligaciones RENFE 1-1-48...».

En el mismo párrafo, línea 24, donde dice: «... 9.789, de 46.000 pesetas...», debe decir: «... 90.789, de 46.000 pesetas...».

BANCO POPULAR ESPAÑOL**LORCA**

Extraviado resguardo de depósito de valores número 319, de fecha 19 de diciembre de 1956, expedido a favor de don Jorge Lasso Serrano, comprensivo de 20.000 pesetas nominales en dos títulos serie C, números 219.562.3, de la deuda amortizable al 4 por 100, emisión 1953, se anuncia al público para quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin que se hubiese presentado reclamación alguna, se procederá a expedir el correspondiente duplicado anulando el primitivo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de agosto de 1962.—El Secretario general (ilegible).—7.065.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, y conforme con lo que se establece en los artículos 25 y 26 de nuestros Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 de septiembre próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Fernando VI, número 4.

Madrid, 16 de agosto de 1962.—El Presidente, Luis Fernández Ardavin.—7.070.

PANIFICADORA NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, no habiéndose podido celebrar por falta de suficiente número de asistentes las tres anteriores, acuerda celebrar nueva Junta general ordinaria el próximo mes de septiembre, el día 9, en primera convocatoria, o el día diez, en segunda y última a las once horas en el domicilio del señor Secretario de la Sociedad, calle de la Estrella, número 35, de esta Capital, y según el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 6 de agosto de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Bravo Laguna.—1.212.

IGUALATORIO COLEGIAL DE ASISTENCIA MEDICO-QUIRURGICA, S. A.**LA CORUÑA**

Balance al 31 de diciembre de 1951

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	125.000,00	Capital	250.000,00
Caja y Bancos	125.083,12	Reserva y provisiones	221.964,49
Valores mobiliarios	142.662,63	Efectos aceptados	70.000,00
Otras cuentas	173.206,31	Acreedores diversos	23.987,57
	565.952,06		565.952,06

Cuenta de Perdidas y Ganancias.—Ejercicio 1951

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y reservas	684.613,80	Primas y accesorios	807.214,50
Otros adeudos	215.049,50	Otros abonos	82.448,80
	899.663,30		899.663,30
6.431.			

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DE AVILA, S. A.**AVILA**

Balance al 31 de diciembre de 1951

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	128.500,00	Capital social	250.000,00
Caja y Bancos	5.803,25	Acreedores diversos	2.866,33
Otras cuentas	27.795,05	Pérdidas y ganancias	43.151,82
Valores mobiliarios	133.916,35		
	296.018,15		296.018,15

Cuenta de Perdidas y Ganancias.—Ejercicio 1951

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	1.251.890,41	Primas y accesorios	1.522.858,15
Otros adeudos	350.742,30	Otros abonos	79.774,56
	1.602.632,71		1.602.632,71
6.432			

ASEGURADORA UNIVERSAL, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1951

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	600.000,00	Capital	800.000,00
Caja	1.726,13	Acreedores	17.183,74
Bancos	23.131,20	Reservas	36.028,95
Valores mobiliarios	139.820,00	Beneficios ejercicio actual	3.127,38
Mobiliario e instalación	38.922,93		
Material	7.127,00		
Resultas ejercicios ant.	45.612,81		
Total	856.340,07	Total	856.340,07

Cuenta de Perdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	53.680,00	Primas	120.386,86
Material	3.850,00	Derechos de registro	12.038,77
Comisiones	8.171,27	Impuestos	4.213,32
Impuestos y contribuciones ..	8.622,90	Rentas valores y Bancos	7.015,10
Amortizaciones	5.377,20		
Reservas riesgos en curso	20.086,55		
Otros gastos	40.759,25		
Beneficio	3.127,38		
Total	143.654,55	Total	143.654,55

El Ferrol del Caudillo, 5 de junio de 1962.—5.905.

«ESPAÑA, S. A.», COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Balance de situación (resumido) al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
3.—Caja		1.036.728,89	1.—Capital social		6.000.000,00
4.—Bancos		18.621.808,02	4.—Reservas patrimoniales		9.269.501,82
5.—Valores mobiliarios		234.075.777,47	5-8.—Reservas técnicas legales		386.593.818,08
6.—Inmuebles		111.177.804,27	10.—Provisiones		26.598.035,19
7.—Préstamos hipotecarios		10.700.000,00	12-13.—Reaseguro cedido:		
8.—Anticipos sobre pólizas		46.476.245,18	Depósito de los aceptan-		
9.—Usufructos y nudas propiedades		267.625,93	tes	19.230.857,77	
10.—Delegaciones y Agencias		2.932.850,70	Saldos pasivos en efectivo...	1.431.149,54	
11.—Recibos de primas pendientes de cobro		9.664.424,81			20.662.007,31
13-14.—Reaseguro aceptado:			14.—Delegaciones y Agencias		2.365.692,21
Depósitos en poder de los			16.—Acreedores diversos		13.761.108,60
cedentes	3.804.129,32		17.—Pérdidas y Ganancias		1.172.241,37
Saldos activos en efectivo...	342.785,54	4.146.914,86	18.—Cuentas de valores nominales		145.000,00
15-17.—Reaseguro cedido:					
Reservas a cargo de los rease-					
guradores:					
Matemáticas	18.228.190,67				
Riesgos en curso	1.002.667,10				
Sinistros pendientes de li-					
quidación	947.278,00	20.178.135,77			
19.—Deudores diversos		3.095.157,26			
20.—Rentas e intereses vencidos pendientes de					
cobro		2.045.483,90			
22.—Plazas		6.561,52			
25.—Mobiliario e instalación		100,00			
27.—Comisiones descontadas		957.786,00			
29.—Cuentas de valores nominales		145.000,00			
		465.528.404,58			
			Pesetas		465.528.404,58

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias (resumida) al 31 de diciembre de 1961

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el			Excedente del año anterior		74.270,25
ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el		
Ramo de Automóviles	7.062,23		ejercicio:		
Ramo de Incendios	835,77	7.898,00	Ramo de Vida	837.730,20	
Saldo acreedor:			Ramo de Accidentes Individuales...	268.138,92	1.105.869,12
Remanente del ejercicio anterior...	74.270,25				
Del ejercicio actual	1.097.971,12	1.172.241,37			
6.244.		1.180.139,37	Pesetas		1.180.139,37

«MUTUAL CYCLOPS»

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		6.726.431,26	Reserva estatutaria		8.324.106,46
Valores mobiliarios		8.787.935,45	Reservas varias		2.093.961,97
Recibos pendientes cobro		729.599,25	Reserva siniestros en curso		1.600.000,00
Mobiliario e instalación		244.560,25	Plianza obligatoria		2.049.500,00
Cuentas deudoras		605.381,08	Cuentas acreedoras		1.171.663,12
Plazas y depósitos		2.069.500,00	Excedentes		3.924.181,74
Total		19.163.413,29	Total		19.163.413,29

Cuenta de Ingresos y Gastos

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Reserva siniestros anterior ...		2.206.560,00	Siniestros		5.077.534,02
Primas		10.754.289,50	Gastos generales		1.720.836,54
Derechos registro y varios		518.970,60	Gastos producción		712.448,55
Producto fondos invertidos		500.278,06	Reaseguro		760.063,23
Otros ingresos		3.399,52	Previsión y amortizaciones		192.412,70
			Reserva siniestros en curso		1.600.000,00
			Excedentes		3.924.181,74
Total		13.987.477,68	Total		13.987.477,68
6.118.					

ALBERDI HERMANOS, S. A.

PLACENCIA DE LAS ARMAS

De conformidad con lo prescrito por el artículo 56 de la vigente Ley de régimen jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Placencia de las Armas (edificio denominado Fábrica de Olea, calle Recalde, núm. 22), para el día 14 del próximo mes de septiembre, a las cuatro de la tarde, con el fin de tratar del siguiente orden del día:

1.º Nueva redacción de los artículos nueve, doce y quince de los Estatutos sociales.

2.º Cese de Administradores y consiguiente nombramiento de los sustitutos.

3.º Examen de diversas cuestiones relacionadas con los dos epígrafes anteriores, particularmente en relación con los ejercicios de 1960, 1961 y actual.

4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en la primera convocatoria, se celebrará esta en segunda, a las seis de la tarde del día siguiente.

Placencia, 9 de agosto de 1962.—El Secretario del Consejo, Gonzalo Iraeta.—1.214.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

RAMO DE VIDA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	316.721,48	Reservas patrimoniales, Estatutarias	1.355.380,22
Bancos, Efectivo en cuentas corrientes	8.595.124,45	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Valores mobiliarios:		Matemáticas: Capitales	192.324.702,00
Fondos públicos del Estado español	38.700.347,00	Rentas	10.592.718,00
Otros valores públicos españoles	27.637.137,50		202.917.420,00
Valores industriales y comerciales españoles	68.749.237,50	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	3.134.334,43
Otros valores	1.876.760,00	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	648.845,08
Inmuebles	136.963.482,00	Para beneficio de los asegurados	1.025.190,19
Anticipos sobre pólizas	77.050.374,09	Provisiones:	
Delegaciones y Agencias, Saldos activos en efectivo	10.451.681,30	Para primas pendientes	2.500.000,00
Recibos de primas pendientes de cobro	1.732.031,41	Otras provisiones	16.131.919,29
Reservas a cargo de los reaseguradores:			18.631.919,29
Matemáticas: Capitales	58.606.667,00	Reaseguro cedido:	
Rentas	417.791,00	Depósito de las aceptantes	59.024.458,00
	59.024.458,00	Saldos pasivos en efectivo	3.591.268,37
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	563.438,00	Delegaciones y Agencias, Saldos pasivos en efectivo	1.162,29
Saldos activos en efectivo	1.757,12	Coaseguradores, Saldos pasivos	10.534,60
Deudores diversos	690.391,58	Acreedores diversos	11.986.241,87
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.175.609,77	Excedente	1.797.025,31
Mobiliario e instalación	1,00	Cuenta de valores nominales	139.673.372,00
Cuenta de valores nominales	139.673.372,00		
	443.797.151,65		443.797.151,65

Cuenta de gasto e ingresos del año 1961

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio:		Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Por siniestros	2.210.221,70	Matemáticas:	
Por vencimientos	6.870.975,00	Capitales asegurados	177.418.666,00
Por rentas	192.933,33	Rentas	8.525.256,00
	9.274.130,03		185.943.922,00
Rescates	3.614.342,88	Para siniestros, vencimientos, rentas y rescates pendientes de pago	2.403.225,60
Gastos generales imputables al Ramo	3.690.113,18		188.347.147,60
Gastos generales de producción:		Provisiones del ejercicio anterior:	
Comisiones	4.424.919,59	Para primas pendientes	1.750.000,00
Otros gastos de organización y producción	1.445.916,25	Otras provisiones	8.538.552,73
	5.870.835,84		10.288.552,73
Contribuciones e impuestos	893.147,28	Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	34.705.251,87
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	1.593.980,35
Matemáticas:		Impuestos reintegrados, derecho de póliza y otros recargos	1.285.121,73
Capitales asegurados	192.324.702,00	Producto de los fondos invertidos	9.528.703,41
Rentas	10.592.718,00	Beneficios por realizaciones y cambios	2.088.667,62
	202.917.420,00	Otros abonos	372.596,63
Para siniestros, capitales vencidos, rentas y rescates pendientes de pago	3.134.334,43	Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates	3.888.901,15
	206.051.754,43	Gastos reintegrados por los reaseguradores	1.644.592,70
Provisiones:		Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:	
Para primas pendientes	2.500.000,00	Matemáticas:	
Otras provisiones	11.976.012,30	Capitales asegurados	58.606.667,00
	14.476.012,30	Rentas	417.791,00
Amortizaciones	205.172,44		59.024.458,00
Otros abonos	924,00	Para siniestros, vencimientos y rescates pendientes de pago	563.438,00
Primas cedidas a los reaseguradores	9.233.817,55		59.587.896,00
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:			
Matemáticas:			
Capitales asegurados	55.011.474,00		
Rentas	516.143,00		
	55.527.617,00		
Para siniestros, vencimientos y rescates pendientes de pago	513.425,60		
	56.041.042,60		
Intereses de depósitos por reservas	2.179.093,65		
Excedente	1.797.025,31		
	313.327.411,49		313.327.411,49

RAMO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA, DE MAR Y EN LA AGRICULTURA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	1.391.442,26	Reservas patrimoniales:	
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	23.381.340,77	Estatutarias	27.058.438,85
Valores mobiliarios:		Reserva obligatoria de Accidentes, según C. C. N.	2.325.000,—
Fondos públicos del Estado español. 17.101.370,—		Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Otros valores públicos españoles. 10.796.312,50		Para siniestros pendientes de liquidación o pago. 56.411.344,—	
Otros valores	375.083,50	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	8.141.803,28
	28.272.766,—	Para beneficio de los asegurados	8.825.052,62
Inmuebles	2.132.023,60	Provisiones:	
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo. 11.782.509,83		Para primas pendientes	2.250.000,—
Recibos de primas pendientes de cobro	74.842.686,56	Créditos de dudoso cobro	6.500.000,—
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Otras provisiones	8.450.823,22
Siniestros pendientes de liquidación o pago	6.631.967,21		17.200.823,22
Saldos activos en efectivo	1.252.772,55	Delegaciones y Agencias; Saldos pasivos en efectivo. 1.344.758,90	
Deudores diversos	16.815.938,65	Acreedores diversos	47.437.167,10
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	20.540,60	Excedente	8.131.727,72
Fianzas y depositivos en efectivo	212.741,38	Cuenta de valores nominales	28.223.500,—
Mobiliario e instalación	10.188.486,26		
Cuenta de valores nominales	28.223.500,—		
	205.099.615,67		205.099.615,67

Cuenta de gastos e ingresos del año 1961

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	90.237.909,69	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales imputables al Ramo	43.088.368,72	Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	51.397.276,—
Gastos generales de producción:		Provisiones del ejercicio anterior:	
Comisiones	23.542.801,04	Para primas pendientes	2.250.000,—
Otros gastos de organización y producción	7.749.747,58	Créditos de dudoso cobro	6.500.000,—
	31.292.548,62	Otras provisiones	7.108.846,81
Contribuciones e impuestos	2.370.697,25		15.858.946,81
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	167.233.120,23
Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	56.411.344,—	Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	10.076.928,82
Provisiones:		Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	3.779.116,53
Para primas pendientes	2.250.000,—	Producto de los fondos invertidos	1.154.110,52
Créditos de dudoso cobro	6.500.000,—	Beneficios por realizaciones y cambios	305.540,—
Otras provisiones	7.683.543,64	Consortio de Compensación de Seguros	42.020,20
	16.443.543,64	Otros abonos	2.651.432,50
Amortizaciones	2.227.009,39	Sumas reintegradas por siniestros	6.313.866,75
Otros adeudos	15.475,88	Gastos reintegrados por los reaseguradores	1.724.551,10
Primas cedidas a los reaseguradores	11.219.402,56	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:	
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:		Para siniestros pendientes de liquidación o pago. 5.730.749,20	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago. 5.730.749,20		Excedente	8.131.727,72
Excedente	8.131.727,72		
	287.168.776,67		287.168.776,67

El Actuario, Fernando García-Loygorri.—El Profesor mercantil, Enrique Cervantes.—6.131.

RAMO DE TRANSPORTES

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	200.836,81	Reservas patrimoniales: Estatutarias	28.161,70
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	396.080,37	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Valores mobiliarios:		Para riesgos en curso	576.928,95
Fondos públicos del Estado español. 475.000,—		Para siniestros pendientes de liquidación o pago. 944.933,—	
Otros valores públicos españoles	250.000,—	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	120.690,95
	725.000,—	Para beneficio de los asegurados	42.352,46
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo. 264.485,71		Provisiones:	
Recibos de primas pendientes de cobro	450.263,32	Reserva para fluctuación de valores	13.267,25
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Reaseguro cedido:	
Riesgos en curso	491.393,30	Depósito de las aceptantes	385.572,68
Siniestros pendientes de liquidación o pago	837.688,30	Saldos pasivos en efectivo	114.475,29
Saldos activos en efectivo	12.730,25	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo. 3.829,80	
Deudores diversos	694.607,07	Coaseguradores: Saldos pasivos	12.033,90
Cuenta de valores nominales	725.000,—	Acreedores diversos	1.775.901,60
	4.798.385,03	Excedente	55.224,45
		Cuenta de valores nominales	725.000,—
			4.798.385,03

Cuenta de gastos e ingresos del año 1961

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		852.017,42	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales imputables al Ramo		273.747,65	Para riesgos en curso	231.578,92	
Gastos generales de producción:			Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	403.538,—	635.116,92
Comisiones	479.092,95		Provisiones de ejercicio anterior:		
Otros gastos de organización y producción	166.934,86	646.027,81	Reserva para fluctuación de valores	6.017,25	
Contribuciones e impuestos		69.766,14	Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	2.270.091,35	
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Derechos de Registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	84.015,26	
Para riesgos en curso	576.928,95		Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	167.095,20	
Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	944.943,—	1.521.871,95	Producto de los fondos invertidos	26.482,14	
Provisiones:			Consortio de Compensación de Seguros	1.579,69	
Reserva para fluctuación de valores		13.267,25	Sumas reintegradas por siniestros	672.458,15	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		2.500,—	Gastos reintegrados por los reaseguradores	483.802,98	
Primas cedidas a los reaseguradores		1.704.856,68	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:			Para riesgos en curso	491.393,30	
Para riesgos en curso	210.126,07		Para siniestros pendientes de liquidación o pago	837.988,20	1.329.381,50
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	336.515,—	546.641,07			
Excedente		55.234,45			5.685.920,42
		5.685.920,42			

El Actuario, Fernando García-Loygorri.—El Profesor mercantil, Enrique Cervantes.—6.133.

RAMO DE ACCIDENTES INDIVIDUALES

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		388.295,19	Reservas patrimoniales, Estatutarias		2.251.992,52
Bancos. Efectivo en cuentas corrientes		3.774.774,90	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Valores mobiliarios:			Para riesgos en curso	7.272.529,10	
Fondos públicos del Estado español	4.638.635,00		Para siniestros pendientes de liquidación o pago	3.227.013,00	
Otros valores públicos españoles	1.235.000,00		Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	1.251.394,74	
Valores industriales y comerciales españoles	3.969.875,00	9.843.510,00	Para beneficio de los asegurados	547.016,43	
Delegaciones y Agencias. Saldos activos en efectivo		1.877.001,72	Provisiones:		
Recibos de primas pendientes de cobro		4.357.891,75	Para primas pendientes	1.000.000,00	
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Otras provisiones	1.369.136,09	2.369.136,09
Riesgos en curso	1.965.782,93		Reaseguro cedido:		
Siniestros pendientes de liquidación o pago	1.011.363,52		Depósito de las aceptantes	1.930.848,38	
Saldos activos en efectivo	38.367,84		Saldos pasivos en efectivo	118.635,32	
Deudores diversos	2.952.387,29	2.952.387,29	Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos en efectivo	83.922,65	
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	2.130,00		Acreedores diversos	6.210.195,68	
Mobiliario e instalación	1,00		Excedente	948.832,23	
Cuenta de valores nominales	10.003.500,00	10.003.500,00	Cuenta de valores nominales	10.003.500,00	
		36.215.006,14			36.215.006,14

Cuenta de gastos e ingresos del año 1961

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		9.674.198,98	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales imputables al Ramo		2.957.435,28	Para riesgos en curso	6.587.582,61	
Gastos generales de producción:			Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	2.628.671,—	9.216.253,61
Comisiones	4.378.062,52		Provisiones de ejercicio anterior:		
Otros gastos de organización y producción	351.282,05	4.729.344,57	Para primas pendientes	1.000.000,—	
Contribuciones e impuestos		429.390,35	Otras provisiones	1.152.788,16	2.152.788,16
Reservas técnicas del presente ejercicio:			Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	18.181.322,76	
Para riesgos en curso	7.272.529,10		Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulación)	2.055.686,80	
Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	3.227.013,00	10.499.542,10	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	751.729,22	
Provisiones:					
Para primas pendientes	1.000.000,00				

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Otras provisiones	1.369.136,09		Productos de los fondos invertidos		445.670,68
Amortizaciones		2.369.136,09	Beneficios por realizaciones y cambios		117.912,83
Primas cedidas a los reaseguradores		1.018.701,31	Consejo de Compensación de Seguros		42.458,15
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:		3.781.714,50	Otros abonos		29.977,41
Para riesgos en curso	2.073.476,11		Sumas reintegradas por siniestros		3.458.979,22
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	1.049.452,11		Gastos reintegrados por los reaseguradores		2.118.301,34
Excedente		3.119.928,22	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores:		
		948.832,23	Para riesgos en curso	1.065.782,93	
			Para siniestros pendientes de liquidación o pago	1.011.363,52	
		41.558.226,63			2.977.146,45
					41.558.226,63

El Actuario, Fernando García-Loygorri.—El Profesor mercantil, Enrique Cervantes.—6.132

RAMO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		1.751.434,20	Reservas patrimoniales estatutarias		2.516.410,52
Bancos. Efectivo en cuentas corrientes		9.297.474,55	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Valores mobiliarios:			Para riesgos en curso	18.943.529,77	
Fondos públicos del Estado español	7.019.580,00		Para siniestros pendientes de liquidación o pago	16.272.526,00	
Otros valores públicos españoles	5.275.070,00		Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	2.671.141,89	
Valores industriales y comerciales españoles	15.850.090,00		Para beneficio de los asegurados	1.864.984,51	
Inmuebles		28.145.670,00	Provisiones:		
Delegaciones y Agencias. Saldos activos en efectivo		4.446.739,42	Para primas pendientes	2.500.000,00	
Recibos de primas pendientes de cobro		4.205.430,55	Otras provisiones	4.396.403,94	6.896.403,94
Reservas a cargo de los reaseguradores:		9.982.702,80	Reaseguro cedido:		
Siniestros pendientes de liquidación o pago		513.250,65	Saldos pasivos en efectivo	116.448,47	
Saldos activos en efectivo		133.470,09	Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos en efectivo	87.972,77	
Deudores diversos		7.213.891,60	Acreedores diversos	14.099.190,72	
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		88.315,30	Excedente	2.815.381,67	
Fianzas y depósitos en efectivo		454.650,00	Cuenta de valores nominales	27.890.060,00	
Mobiliario e instalación		1,00			94.173.990,26
Cuenta de valores nominales		27.890.000,00			
		94.173.990,26			

Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1961

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Primas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		17.378.047,20	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales imputables al Ramo		10.185.302,54	Para riesgos en curso	16.218.462,07	
Gastos generales de producción:			Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	12.244.202,00	38.462.664,07
Comisiones	11.807.647,87		Provisiones del ejercicio anterior:		
Otros gastos de organización y producción	3.042.189,83		Para primas pendientes	2.350.000,00	
Contribuciones e impuestos		14.649.837,70	Otras provisiones	3.620.177,39	5.970.177,39
Reservas técnicas del presente ejercicio:		2.033.583,75	Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)		47.358.824,43
Para riesgos en curso	18.943.529,77		Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)		4.310.192,11
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	16.272.526,00	35.216.055,77	Impuestos reintegrados derechos de póliza y otros recargos		2.288.807,53
Provisiones:			Producto de los fondos invertidos		1.497.471,37
Para primas pendientes	2.500.000,00		Beneficios por realizaciones y cambios		244.769,85
Otras provisiones	4.396.403,94	6.896.403,94	Consejo de Compensación de Seguros		35.375,31
Amortizaciones		83.512,28	Otros abonos		72.637,33
Otros adeudos		573.620,30	Sumas reintegradas por siniestros		383.986,34
Primas cedidas a los reaseguradores		469.802,23	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:			Para siniestros pendientes de liquidación o pago	513.250,65	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago		737.608,50			
Excedente		2.815.381,67			
		91.038.156,38			91.038.156,38

El Actuario, Fernando García-Loygorri.—El Profesor Mercantil, Enrique Cervantes.—6.130.

RAMO DE ENFERMEDAD, MATERNIDAD Y MUERTE

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		177.104,53	Reservas patrimoniales. Estatutarias		776.878,26
Bancos. Efectivo en cuentas corrientes		5.682.840,96	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Valores mobiliarios:			Para riesgos en curso		122.880,00
Fondos públicos del Estado español	531.000,00		Para siniestros pendientes de liquidación o pago		2.612.091,00
Otros valores públicos españoles	129.500,00		Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro		346.071,35
Valores industriales y comerciales españoles	1.007.580,00		Para beneficio de los asegurados		275.099,15
		1.668.060,00	Provisiones:		
Delegaciones y Agencias. Saldos activos en efectivo...		490.221,88	Para primas pendientes	600.000,00	
Recibos de primas pendientes de cobro		1.478.611,55	Otras provisiones	713.910,00	
					1.313.910,00
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Reaseguro cedido:		
Riesgos en curso		624.184,01	Depósito de las aceptantes		624.183,98
Siniestros pendientes de liquidación o pago		158.775,30	Saldos pasivos en efectivos		4.053,03
Saldos activos en efectivo		199.215,10	Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos en efectivo...		172.471,05
Deudores diversos		355.840,04	Acreedores diversos		4.824.012,82
Mobiliario e instalación		1,00	Excedente		363.294,93
Cuenta de valores nominales		1.669.500,00	Cuenta de valores nominales		1.669.500,00
		12.504.354,37			12.504.354,37

Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1961

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		4.551.956,82	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales imputables al Ramo		1.498.211,99	Para riesgos en curso	119.491,44	
Gastos generales de producción:			Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	1.652.247,00	
Comisiones	1.505.818,22				1.771.738,44
Otros gastos de organización y producción	280.214,00		Provisiones del ejercicio anterior:		
		1.786.032,22	Para primas pendientes	500.000,00	
Contribuciones e impuestos		242.874,28	Otras provisiones	536.404,40	
Reservas técnicas del presente ejercicio:					1.036.404,40
Para riesgos en curso	122.880,00		Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)		8.152.778,65
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	2.012.091,00		Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)		473.994,55
		2.134.971,00	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos		234.138,45
Provisiones:			Productos de los fondos invertidos		101.268,37
Para primas pendientes	600.000,00		Beneficios por realizaciones y cambios		10.825,00
Otras provisiones	713.910,00		Otros abonos		75.887,27
		1.313.910,00	Sumas reintegradas por siniestros		1.097.524,88
Amortizaciones		193.745,00	Gastos reintegrados por los reaseguradores		826.786,88
Primas cedidas a los reaseguradores		1.780.262,60	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:			Para riesgos en curso	624.184,01	
Para riesgos en curso	539.713,20		Para siniestros pendientes de liquidación o pago	158.775,30	
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	158.495,20				782.959,31
		698.208,40			
Intereses de depósitos por reserva		838,46			
Excedente		363.294,93			
		14.564.305,70			14.564.305,70

El Actuario, Fernando García-Loygorri.—El Profesor Mercantil, Enrique Cervantes.—6.128.

RAMO DE INCENDIOS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		598.567,67	Reservas patrimoniales. Estatutarias		3.714.623,32
Bancos. Efectivo en cuentas corrientes		8.669.228,23	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Valores mobiliarios:			Para riesgos en curso		8.919.027,90
Fondos públicos del Estado español	4.123.800,00		Para siniestros pendientes de liquidación o pago		2.075.893,00
Otros valores públicos españoles	1.667.500,00		Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro		2.223.611,00
Valores industriales y comerciales españoles	4.056.120,00		Para beneficio de los asegurados		852.543,97
		9.847.420,00			

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmuebles	1.334.798,25	Provisiones:	
Delegaciones y Agencias. Saldos activos en efectivo	1.908.101,53	Para primas pendientes	1.000.000,00
Recibos de primas pendientes de cobro	4.855.349,40	Otras provisiones	1.899.014,73
			2.899.014,73
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Reaseguro cedido:	
Riesgos en curso	5.179.371,27	Depósito de las aceptantes	5.156.898,63
Siniestros pendientes de liquidación o pago	890.307,74	Saldos pasivos en efectivo	583.964,94
Saldo activo en efectivo	12.814,56	Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos en efectivo	184.412,31
Deudores diversos	2.612.540,82	Coaseguradores. Saldo pasivo	196.475,48
Mobiliario e instalación	1,00	Acreedores diversos	7.698.274,65
Cuenta de valores nominales	10.050.000,00	Excedente	1.403.760,48
		Cuenta de valores nominales	10.050.000,00
	45.958.500,47		45.958.500,47

Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	9.424.629,16	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales imputables al Ramo	3.989.558,69	Para riesgos en curso	8.395.795,85
Gastos generales de producción:		Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	937.883,00
Comisiones	5.703.718,34		9.333.678,85
Otros gastos de organización y producción	662.673,57	Provisiones del ejercicio anterior:	
	6.366.391,91	Para primas pendientes	725.000,00
Contribuciones e impuestos	2.121.917,27	Otras provisiones	1.163.100,33
Reservas técnicas del presente ejercicio:			1.888.100,33
Para riesgos en curso	8.919.027,90	Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	22.297.569,76
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	2.075.893,00	Derechos de registro sobre las primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	1.968.006,88
	10.994.920,90	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	2.750.893,67
Provisiones:		Producto de los fondos invertidos	508.952,19
Para primas pendientes	1.000.000,00	Beneficios por realizaciones y cambios	62.440,20
Otras provisiones	1.899.014,73	Consortio de Compensación de Seguros	107.776,66
	2.899.014,73	Sumas abonadas	77.391,74
Amortizaciones	1.062.739,42	Sumas reintegradas por siniestros	8.088.777,70
Consortio de Compensación de Seguros	26.944,18	Gastos reintegrados por los reaseguradores	5.612.294,46
Primas cedidas a los reaseguradores	15.233.444,98	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:	
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:		Para riesgos en curso	5.179.371,27
Para riesgos en curso	5.600.523,04	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	890.307,74
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	640.661,07		6.069.679,01
	6.241.184,11		
Otros adeudos	975,64		
Excedente	1.403.760,48		
	58.765.471,45		58.765.471,45

El Actuario, Fernando García-Loygorri.—El Profesor Mercantil, Enrique Cervantes.—6.129.

SEGURIDAD SANITARIA ESPAÑOLA, S. A. (SSESA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	1.300,58	Capital	1.000.000,00
Bancos	155.055,39	Reservas técnicas legales	31.054,85
Valores mobiliarios	463.847,25	Acreedores diversos	72.267,45
Mobiliario y material	164.409,44	Amortizaciones	49.641,35
Deudores diversos	60.059,96	Cuenta de valores nominales	506.000,00
Pérdidas y Ganancias	303.291,03		
Cuenta de valores nominales	506.000,00		
	1.659.963,65		1.659.963,65

Cuenta General de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior	384.903,09	Saldo acreedor del ejercicio, Ramo Enfermedad	63.079,54
		Saldo acreedor del ejercicio, Ramo Deceso	18.532,52
		Saldo deudor ejercicio actual	303.291,03
	384.903,09		384.903,09
6.162.			

«LA VASCO-NAVARRA», S. A. ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

PAMPLONA

Balance general en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	15.564.398,28	Capital (suscrito y desembolsado totalmente) ...	15.000.000,00
Inmuebles, solares y obras en construcción	55.306.169,93	Reserva capital voluntaria	5.957.408,15
Valores mobiliarios	86.167.665,00	Reserva para oscilación de los valores	923.108,00
Valores depositados en garantía y fianzas	1.264.625,00	Reserva especial (Leyes 20-12-43 y Decreto 9-4-48) ...	3.560.884,03
Mobiliario e instalación	2.744.275,52	Reserva legal (Ley 17-7-51)	3.000.000,00
Anticipos sobre pólizas de la Compañía	2.806.186,23	Fondo para amortización de inmuebles	2.810.870,61
Dividendo activo a cuenta	1.048.390,00	Depósito de valores en garantía y fianzas ...	1.316.600,60
Deudores varios	4.151.141,82	Reservas técnicas sin deducir la parte reasegurada...	191.996.166,63
Saldo activo de las cuentas con las Delegaciones ...	30.995.039,64	Comisiones pendientes de liquidación	5.230.515,79
Compañías reaseguradoras: Reservas técnicas a su cargo	68.060.080,12	Compañías reaseguradoras: Cuentas de efectivo y de garantía	50.639.302,75
Compañías reaseguradas: Cuentas de efectivo y de garantía	31.398.013,41	Acreedores varios	8.300.343,52
		Excedente: (Pérdidas y Ganancias):	
		Beneficio obtenido en el ejercicio de 1960 ...	10.970.885,37
	299.805.904,85		299.805.984,85

Cuenta General de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas		Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de la Compañía	121.556.185,66	Sumas pagadas por siniestros de negocio directo...	56.977.980,60
Primas y sus anexos de negocio directo	127.060.561,74	Siniestros de reaseguros aceptados	10.735.447,13
Primas de reaseguros aceptados	22.603.105,11	Comisiones sobre seguros directos	28.484.633,95
Comisiones percibidas por reaseguros cedidos	23.572.272,34	Comisiones de reaseguros aceptados	8.862.376,27
Siniestros a cargo de los reaseguradores	31.902.097,97	Primas cedidas en reaseguro	73.345.876,97
Beneficios por diversos conceptos	1.013.481,42	Gastos de Administración del ejercicio	17.820.389,43
Producto de los fondos invertidos	5.477.067,07	Amortizaciones (material, instalación y mobiliario e inmuebles)	2.023.402,16
		Reservas técnicas en 31-12-60 a cargo de la Compañía	123.936.086,51
		Baja en la Cartera de Valores por diferencia en la cotización	32.690,92
		Resultado del ejercicio: Beneficios año 1960	10.970.885,37
	333.194.771,31		333.194.771,31

El Consejero Director general, Enrique Aparicio.—El Interventor, Antonio Martínez.—6.226.

COMPANIA EL AGUILA, DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.816.763,00	Depósito necesario de inscripción	3.500.000,00
Valores mobiliarios	5.688.906,00	Fondo legal para fluctuación de valores	43.631,60
Valores en fianza propiedad de los Agentes	91.200,00	Saldo pasivo de la cuenta con la Casa Central	1.592.038,66
Saldos activos de las cuentas con cedentes y cesionarios	544.598,05	Reservas técnicas	1.951.783,86
Depósitos de garantía en poder de los cedentes	548.749,27	Otras reservas	538.084,99
Reservas a cargo de los reaseguradores	843.515,25	Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores	1.538.280,67
Saldos activos de la cuenta de Agencias	622.163,86	Depósitos de garantía en poder de los aceptantes	722.230,77
Primas pendientes de cobro	453.474,54	Saldos pasivos de la cuenta de Agencias	6.422,64
Otros deudores	174.156,74	Acreedores varios	2.176.368,14
Excedente	1.335.322,61		
	12.118.851,32		12.118.851,32

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	1.117.390,92	Suman las operaciones del ejercicio	281.017,36
Saldo deudor:		Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio:	
De ejercicios anteriores	915.688,65	Ramo de Incendios	416.646,60
		Saldo deudor: Del ejercicio anterior	915.588,65
		Saldo deudor: Del ejercicio actual	419.733,96
	2.032.985,57		1.335.322,61
			2.032.985,57

Madrid, 31 de diciembre de 1961.—El Delegado general, Jaime Nadal.—6.156.

« M. E. S. A. I. », MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	785.135,12	Reservas técnicas legales	3.813.237,34
Valores mobiliarios	4.444.533,50	Provisiones	76.601,15
Delegaciones y Agencias	656.800,69	Reaseguro cedido	592.564,56
Recibos de primas pendientes de cobro	589.257,52	Delegaciones y Agencias	30.146,16
Reaseguro cedido	916.686,31	Acreedores diversos	554.039,25
Deudores diversos	96.787,15	Excedentes	3.069.696,22
Rentas e intereses	15.165,55	Cuentas de valores nominales	92.000,00
Efectos mercantiles	1.176,58		
Fianzas y depósitos	40.640,79		
Mobiliario e instalación	402.893,12		
Material	187.308,35		
Cuentas de valores nominales	92.000,00		
	8.228.384,68		8.228.384,68

Cuenta General de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Provisiones:		Remanente del ejercicio anterior:	
Para devolución de excedentes	181.620,00	Ramo de Accidentes	1.760.151,23
Otros adeudos:		Ramo de Responsabilidad Civil	257.837,36
Gratificación al personal	82.646,05	Ramo de Incendios	443.730,83
Resultados:			2.461.719,42
Excedentes de ejercicios anteriores	2.197.453,37	Saldos acreedores de los Ramos del ejercicio actual:	
Excedentes del ejercicio actual	872.242,85	Ramo de Accidentes	367.876,34
	3.069.696,22	Ramo de Responsabilidad Civil	280.550,98
		Ramo de Incendios	223.815,53
	3.393.962,27		872.242,85
6.342.			3.393.962,27

LA UNICA, S. A.

Inventario-Balance cerrado el día 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas	360.000,—	Capital	600.000,—
Inmuebles	50.000,—	Reserva sin enfermedad pendientes de pago	250,—
Valores mobiliarios	124.260,—	Reserva riesgos curso entierro	833.046,83
Valores mobiliarios al depósito inscripción	164.825,—	Reserva riesgos curso enfermedad	23.373,91
Valores mobiliarios al reservas técnicas	927.015,—	Reserva riesgos curso clinica	98.598,05
Banco Hispano Americano	583.216,34	Reserva comp. valores mobiliarios	35.175,—
Banco de España	42.033,35	Previsión pago impuestos	359.891,85
Mobiliario y enseres	69.673,—	Resultados ejercicios	156.553,50
Caja	147.277,53	Beneficio ejercicio	351.410,08
	2.458.299,22		2.458.299,22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Fluctuación valores mobiliarios	23.900,—	Reserva riesgos curso entierro	849.456,55
Comisiones enfermedad	19.888,20	Reserva riesgos curso enfermedad	25.046,82
Comisiones clinica	76.471,65	Reserva riesgos curso clinica	114.912,25
Comisiones entierro	496.822,43	Primas enfermedad	70.121,75
Siniestros enfermedad	7.761,45	Primas entierro	2.499.140,50
Siniestros clinica	219.092,22	Primas clinica	295.794,15
Siniestros entierro	1.160.532,60	Regulación fluctuación valores mobiliarios	27.238,—
Sueldos	468.238,90	Impuesto timbre	13.064,25
Gastos generales	126.266,35	Seguros Sociales e impuestos per	49.582,15
Cuenta especial pago valores	104,20	Quebrantos e intereses	45.897,37
Amortizaciones	46.448,—	Derechos registro enfermedad	7.791,25
Impuestos compañía	209.106,71	Derechos registro clinica	32.876,—
Reserva compra valores mobiliarios ins.	35.175,—	Derechos registro entierro	277.683,40
Reserva siniestros pendientes	250,—	Administración finca	7.773,99
Reserva riesgos curso entierro	833.046,83		
Reserva riesgos curso enfermedad	23.373,91		
Reserva riesgos curso clinica	98.598,05		
Reserva previsión pago impuestos	119.891,85		
Beneficio ejercicio	351.410,08		
	4.316.378,43		4.316.378,43
6.234.			

INSURANCE COMPANY OF NORTH AMERICA

Balance de situación correspondiente al ejercicio 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	25.000,00		Cuenta con la Casa Central	5.865.721,59	
Bancos	4.346.625,30		Reservas patrimoniales	77.802,42	
Valores mobiliarios	5.090.766,56		Reservas para riesgos en curso	2.761.996,21	
Delegaciones y Agencia	535.454,05		Reservas para siniestros	5.683.260,00	
Recibos de primas pendientes de cobro	2.453.782,03		Reservas para pago de comisiones pendientes	460.564,18	
Reaseguro aceptado.—Saldos activos en efectivo	588.301,71		Provisiones para primas pendientes	1.132.054,70	
Reaseguro aceptado.—Riesgos en curso	319.355,11		Reaseguro cedido.—Cuenta efectivo	468.509,90	
Reaseguro aceptado.—Reserva siniestros	1.020.300,00		Coaseguradores	362.454,57	
Deudores diversos	43.739,20		Acreedores diversos	457.314,64	
Efectos mercantiles a cobrar	17.041,00				
Fianzas y depósitos en efectivo	24.940,00				
Mobiliario e instalación y vehículos	560.480,99				
Material	287.264,63				
Pérdidas y Ganancias	1.946.617,63				
Suma del Activo	17.259.668,21		Suma del Pasivo	17.259.668,21	

Cuenta General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1961

DEBE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortizaciones	60.625,92		Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	13.059,34	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Automóviles	210.833,80		Individual	31.720,80	
Robo	4.200,68		Incendios	279.183,20	
Transportes	2.000.058,08		Responsabilidad Civil	5.137,42	
	2.215.092,56		Resultados:		
			Saldo deudor ejercicio actual	1.946.617,63	
6.138.	Total	2.275.718,48	Total	2.275.718,48	

«ORION», COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Calle de Jorge Juan, número 35.—MADRID-1

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	5.557.500,—		Capital social suscrito	10.000.000,—	
Caja	296.698,48		Reservas patrimoniales	125.347,04	
Bancos	3.446.741,82		Reservas técnicas legales:		
Valores mobiliarios	8.201.720,60		Matemáticas	5.872.262,46	
Inmuebles	8.027.335,03		Para riesgos en curso	12.976.581,69	
Anticipos sobre pólizas	144.936,75		Para siniestros pendientes	6.683.615,94	
Delegaciones y Agencias (Saldos activos en efectivo)	2.569.624,66		Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	647.518,09	
Recibos de primas pendientes de cobro	3.199.857,05		Provisiones	79.155,62	
Reaseguro aceptado:			Reaseguro aceptado:		
Depósito en poder de las cedentes	13.525.301,76		Saldos pasivos en efectivo con las cedentes	1.645.145,29	
Saldos activos en efectivo	1.750.034,08		Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido:			Depósito de las aceptantes	13.583.312,38	
Reservas matemáticas a cargo reaseguradores	2.635.444,89		Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	5.242.767,18	
Reservas riesgos en curso a cargo reaseguradores	8.201.295,09		Delegaciones y Agencias (Saldos pasivos en efectivo)	627.986,93	
Rtas. siniestros pendientes a cargo reaseguradores	6.554.214,33		Coaseguradores (Saldos pasivos en efectivo)	70.983,60	
Saldos activos en efectivo	572.303,79		Acreedores diversos	8.158.713,63	
Deudores diversos	1.364.053,40		Pérdidas y ganancias	248.108,91	
Fianzas y depósitos en efectivo	695.084,88				
Gastos de organización	14.733,98				
Mobiliario e instalación	222.774,85				
Material	854.719,11				
Comisiones descontadas	37.124,51				
	67.871.498,76			67.871.498,76	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961

DEBE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo deudor del Ramo de Automóviles	390.870,52		Beneficios por realizaciones y cambios	1.034,58	
Saldo deudor del Ramo de Cristales	2.643,78		Saldo acreedor del Ramo de Actes. individuales	11.015,57	
Saldo deudor del Ramo de Pedrisco	27.378,87		Saldo acreedor del Ramo de Actes. de Trabajo	359.153,62	
Saldo deudor del Ramo de Transportes	74.818,07		Saldo acreedor del Ramo de Enfermedades	1.461,01	
Saldo deudor del Ramo de Otros ramos	2.932,74		Saldo acreedor del Ramo de Entierros	1.088,74	
Saldo acreedor del ejercicio actual	248.108,91		Saldo acreedor del Ramo de Ganado	1.748,28	
			Saldo acreedor del Ramo de Incendios	353.894,48	
			Saldo acreedor del Ramo de Resp. Civil	7.763,76	
			Saldo acreedor del Ramo de Robo	8.567,66	
			Saldo acreedor del Ramo de Vida	4.165,19	
6.296.	Total	746.852,89	Total	746.852,89	

«VESTA», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	118.368,60	Capital social	5.000.000,00
Bancos	5.469.922,82	Reserva legal (Art. 106, Ley 17-7-1951)	9.410,48
Valores mobiliarios	19.556.615,00	Fondo legal para fluctuación de valores	1.119.438,58
Inmuebles	4.235.931,00	Reservas técnicas legales	41.436.420,62
Anticipos sobre pólizas	1.022.194,00	Provisiones	995.362,61
Delegaciones y Agencias	163.326,43	Reaseguro aceptado	—
Recibos de primas pendientes de cobro	1.037.168,27	Reaseguro cedido	11.617.165,44
Reaseguro aceptado	18.342.152,06	Delegaciones y Agencias	127.180,43
Reaseguro cedido	12.113.103,39	Acreedores diversos	1.084.337,29
Deudores diversos	243.673,55	Pérdidas y Ganancias	804.139,70
Cuentas de valores nominales	25.000,00	Cuentas de valores nominales	25.000,00
Total	62.318.455,12	Total	62.318.455,12

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultados:		Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldo acreedor del ejercicio actual	819.445,63	Ramo de Vida	126.544,23
		Ramo de Incendios	156.161,38
		Ramo de R. Civil-Vehículos	103.040,69
		Ramo de Individual	92.334,98
		Ramo de Accidentes del Trabajo	341.364,35
Total	819.445,63	Total	819.445,63

C. A. P. INTERNACIONAL, S. A., COMPANIA DE SEGUROS

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cajas y Bancos	3.414.995,01	Capital social	5.000.000,00
Valores mobiliarios	11.624.620,00	Reservas patrimoniales	841.852,10
Inmuebles	2.688.508,80	Reservas técnicas legales	22.692.237,67
Delegaciones y Agencias	224.187,07	Provisiones	1.550.000,00
Recibos pendientes de cobro	10.011.214,75	Acreedores diversos	2.516.636,31
Deudores diversos	134.962,00	Cuenta de resultados de ejercicios anteriores	36.642,78
Fianzas y depósitos	1.936.000,00	Pérdidas y Ganancias del ejercicio actual	670.728,24
Gastos de constitución y primer establecimiento	204.712,50	Cuenta de valores nominales:	
Mobiliario e instalación	4.889.001,32	Amortizaciones	2.971.447,05
Material	551.942,70	Valores depositados	10.557.000,00
Cuenta de Valores nominales	10.557.000,00		12.928.447,05
Suma el activo	46.238.544,15	Suma el pasivo	46.238.544,15

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	20.749.599,57	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales imputables al ramo:		Para riesgos en curso	14.248.968,15
Sueldos y cargas sociales del personal	11.998.893,47	Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	2.734.709,02
Material	2.023.654,44	Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior	1.250.000,00
Otros gastos	3.392.210,82	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	62.778.941,82
Gastos generales de producción:		Derechos de Registro sin primas emitidas en el ejercicio	7.844.798,05
Comisiones (incluidas las partes de pago)	19.593.661,05	Impuestos y gastos, derechos de póliza y otros	6.271.431,01
Otros gastos de organización y producción	3.138.307,60	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo	430.080,25
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	1.399.054,09	Beneficios por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo	341.852,10
Reservas para fluctuación de valores	341.852,10		
Reservas técnicas del presente ejercicio:			
Para riesgos en curso	17.592.980,65		
Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	3.084.709,02		
Provisiones	1.550.000,00		
Amortizaciones que corresponden al Ramo	393.129,35		
Saldo acreedor	670.728,24		
Total	85.930.780,40	Total	85.930.780,40

COMPANIA EL SOL, DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
OPERACIONES EN ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.846.642,37	Depósito necesario de inscripción	3.500.000,00
Valores mobiliarios	5.501.930,00	Fondo legal para fluctuación de valores	36.000,00
Valores en manza propiedad de los Agentes	128.918,75	Saldo pasivo de la cuenta con la Casa Central	1.530.907,49
Saldos activos de las cuentas con cedentes y cesionarios	408.628,74	Reservas técnicas	1.886.571,41
Depósitos de garantía en poder de los cedentes	463.659,39	Otras reservas	425.693,68
Reserva a cargo de los reaseguradores	855.991,85	Reaseguradores y cedentes: Saldos acreedores	1.676.239,39
Saldos activos de la cuenta de Agencias	830.821,59	Depósitos de garantía en poder de los aceptantes	804.707,26
Primas pendientes de cobro	359.216,98	Saldos pasivos de la cuenta de Agencias	75.757,72
Otros deudores	158.640,87	Acreedores varios	2.076.778,74
Excedente: De ejercicios anteriores	1.677.524,85	Excedente: Del ejercicio actual	219.319,70
	12.231.975,39		12.231.975,39

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	765.519,45	Suman las operaciones del ejercicio	1.019.790,32
Saldo deudor del Ramo en el ejercicio:		Saldo deudor:	
Ramo de Incendios	34.951,17	De ejercicios anteriores	1.677.524,85
De ejercicios anteriores	1.677.524,85		
Saldo acreedor:			
Del ejercicio actual	219.319,70		
	2.697.315,17		2.697.315,17

Madrid, 31 de diciembre de 1961.—El Delegado general, Jaime Nadal.—6.154.

«VICTORIA», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA («VICTORIA», LEBENS - VERSICHERUNGS - AKTIEN - GESELLSCHAFT)

DIRECCION PARA ESPAÑA

Balance en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	120.387,52	Cuenta con la Casa Central	599.676,92
Bancos	1.453.088,67	Reservas patrimoniales	153.440,00
Valores mobiliarios	31.000.220,50	Reservas técnicas legales	42.514.455,98
Inmuebles	6.062.494,00	Reaseguro aceptado	33.990,33
Anticipos sobre pólizas	1.538.048,00	Reaseguro cedido	2.542.249,63
Delegaciones y Agencias	24.838,56	Delegaciones y Agencias	6.397,97
Recibos de primas pendientes de cobro	198.441,20	Acreedores diversos	690.290,78
Reaseguro aceptado	2.543.949,58		
Reaseguro cedido	2.495.649,00		
Deudores diversos	1.103.384,58		
	46.540.501,61		46.540.501,61

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	533.486,43	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio. Ramo de Accidentes de Ferrocarriles y Buques de Vapor	545,00
		Saldo deudor:	
		Del ejercicio actual, traspasado a la cuenta Casa Central	532.941,43
	533.486,43		533.486,43

6.192.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.